



## **Ramón Cabrera y el inicio de la espiral de la crueldad en la 1ª Guerra Carlista en el Maestrazgo, Bajo Aragón y Tierras del Ebro, según los historiadores liberales.**

*Josep Ma. Llasat i Roig*

El nombre del general Ramón Cabrera y Griñó va indisolublemente unido al calificativo de “Tigre del Maestrazgo” y su fama de crueldad ha perdurado durante los más de 170 años que van desde aquel lejano 1833 hasta nuestros días. Lo que hay que esclarecer es si, en una guerra que fue ciertamente muy cruel, Ramón Cabrera merece que se le atribuya en exclusiva este calificativo, si ha de compartirlo con otros generales del ejército liberal, o si incluso se ha de considerar que son estos quienes lo habrían de llevar con más merecimiento.

Esta comunicación pretende comparar la forma en que cinco notables historiadores liberales, el “Emigrado del Maestrazgo”, Buenaventura de Córdoba, Dámaso Calbo y Rochina, Francisco Cabello y Antonio Pirala; describieron, en sus respectivas obras, como se inició la espiral de la violencia en los primeros tiempos de la 1ª Guerra Carlista en el Maestrazgo, Bajo Aragón y en las tierras del Ebro y cual es el papel que jugó Ramón Cabrera. En esta selección, se ha prescindido expresamente de los historiadores carlistas para analizar la figura de Ramón Cabrera en las condiciones más adversas.

El estudio comprende desde el 13 de noviembre de 1833, día de la proclamación de Carlos V en Morella, hasta el día 16 de febrero de 1836, cuando es fusilada en Tortosa la madre de Ramón Cabrera, y se basa en el análisis comparativo y cuantitativo de todas aquellas informaciones que aparecen en los textos de cada uno de ellos, y que hacen referencia a actos ya sean de represalias y crueldades, o bien de generosidad con el adversario; ésta sería la lista de las situaciones estudiadas:

- Fusilamiento de prisioneros en el propio campo de batalla.
- Fusilamiento de soldados heridos después de la batalla.
- Fusilamiento de heridos o enfermos capturados en cuevas, masías y hospitales
- Fusilamiento de soldados que están en prisión.
- Fusilamiento sistemático de oficiales.
- De dar cuartel.

- Liberación de presos.
- De publicar bandos de extrema dureza contra la población civil y autoridades
- De actuaciones violentas sobre autoridades civiles.
- La toma de familiares en condición de rehenes.
- La utilización de estos para intercambiarlos por oficiales del bando contrario.
- Y finalmente la ejecución de familiares.

Se han contabilizado hasta 54 de estos casos, y se ha comparado el tratamiento que le dan cada uno de estos historiadores.

## Los autores

### **El Emigrado del Maestrazgo**

Fue un historiador liberal, que con el seudónimo de “un emigrado del Maestrazgo” publicó el año 1839, es decir, con la guerra aún por acabar, la obra “Vida y hechos de Ramón Cabrera”, que debe ser la primera biografía del general carlista. A la importancia de este hecho se ha de añadir que es el primero en poner en una biografía el calificativo de “tigre” a Cabrera. Lo hace cuando en su libro de pequeño formato dice “le ha grangeado con maravillosa propiedad el dictado de tigre”(1). Se le ha de reconocer pues el ser el primero en popularizar un renombre que ha pasado a todos los libros de historia y que ya entrados en el siglo XXI continúa en plena vigencia.

Hay que decir de entrada que el “emigrado del Maestrazgo”, en su obra no pretende engañar a nadie sobre sus intenciones, en el mismo prólogo advierte a todos de sus intenciones, ya que nos dice “*me he circunscrito en ellos a la rigurosa y severa imparcialidad que deben distinguir al historiador, dejando que hablen los sucesos, y al cargo de ellos producir en los lectores el sentimiento de odio ó indignación justa*”(2) y ciertamente es así, hasta el punto que su odio lo lleva a dedicar a Cabrera un total de 87 tipos diferentes de descalificaciones y/o insultos, alguno de ellos repetido hasta 15 veces como el de “asesino”, en total son 250 insultos en tan solo 124 páginas de pequeño formato, que como curiosidad se reproducen a continuación por orden alfabético.

1	1Aborto monstruoso	44	1Horrible
2	1Adulador	45	4Ignominioso
3	3Altanero	46	1Impostor
4	2Ambicioso	47	3Incendiario
	Ambicioso en		
5	1desmedida	48	3Indigno
6	15Asesino	49	3Infame
7	7Atroz	50	1Infernal
8	8Bandido	51	2Inhumano
9	11Bárbaro	52	3Inmoral
10	1Bárbaro azote	53	1Insolente
11	2Bebedor de sangre	54	1Jefe de bandidos
12	12Cabecilla	55	1Jefe de canalla

13	1Calavera	56	5Jefe de hordas Jefe de
14	2Canalla brutal	57	1salteadores
15	2Caprichoso	58	1Jugador
16	2Caribe	59	11Ladrón
17	1Chabacano	60	1Libertino
18	2Cobarde	61	1Licencioso
19	3Codicioso	62	2Loco
20	1Conducta disoluta	63	1Maligno
21	1Corrompida conducta	64	2Monstruo
22	1Corrupto	65	7Necio
23	9Cruel	66	14Orgullosa
24	1Degollador	67	1Pegar a su madre
25	1Delincuente	68	3Presuntuoso
26	1Depredador	69	3Rabioso
27	1Descreído	70	1Rapaz
28	1Desenfrenado	71	1Rastrero
29	1Desgraciado	72	1Salvaje
30	4Déspota	73	5Sanguinario
31	1Despreciable	74	9Saqueador
32	1Engreído	75	1Ser maléfico
33	1Envanecido	76	2Sinvergüenza
34	1Escandaloso	77	1Soberbio
35	1Exasperado	78	6Tigre
36	3Fanfarrón	79	2Tirano
37	2Farsante	80	1Tiranuelo
38	7Feroz	81	3Traidor
39	1Fiero	82	2Vándalo
40	1Forajido	83	9Vanidoso
41	1Grosero	84	3Vengativo
	Hijo de		
42	1Contrabandista	85	1Verdugo
43	1Hipócrita	86	2Vicioso
		87	2Vil
			<b>250TOTAL</b>

Sin duda el “emigrado del Maestrazgo” debía agotar el diccionario, y a pesar que en el siglo XIX se redactaba de una manera muy diferente a la que se utiliza actualmente, no hay duda que revela la poca objetividad que ya nos anunciaba el autor.

Esta obra, que debía tener en su tiempo bastante difusión, marcaba ya el camino a recorrer por algunos historiadores liberales alrededor de la figura del tortosino, aunque naturalmente algunos de ellos con un tono más moderado.

El texto del “emigrado del Maestrazgo” a diferencia de Buenaventura de Córdoba, Dámaso Calbo i Rochina, Francisco Cabello y Antonio Pirala, es muy breve, tan solo 40 páginas para explicar lo que sucedió en los dos primeros años de guerra; por este motivo la comunicación analiza separadamente el contenido de su obra, de la del resto de historiadores.

A pesar de lo que se ha dicho, la lectura de esta obra tiene algunos elementos interesantes, ya que sin pretenderlo certifica las inhumanas políticas represivas que seguían las autoridades militares liberales en los primeros tiempos de la guerra, con la finalidad de sofocar las partidas carlistas, así por ejemplo dice *“El engrosamiento de las gavillas obligó a los gobernadores de Tarragona y Tortosa á poner en acción sus fuerzas respectivas para el exterminio de los rebeldes”*(3), o cuando dice refiriéndose a la estrategia del General Jerónimo Valdés *“Instruido por experiencia en la táctica adoptada por aquellos, se convenció que solo una persecución activa, incansable era capaz de destruirlos y aniquilarlos”*(4). Y finalmente al afirmar *“El terror se introdujo en los rebeldes: comienzan las deserciones, y la mayor parte de aquellos necios se acogen al indulto y se retiran a sus casas”*(5). Es decir, curiosamente en las primeras afirmaciones que hace sobre actitudes de crueldad como pueden ser exterminio, destrucción y aniquilamiento o de crear terror en el adversario, admite, sin darse cuenta, que son protagonizadas no por los carlistas sino por los liberales.

Mientras a las tropas de Cabrera solo las acusa de hacer rapiñas en las poblaciones y no es hasta más adelante que hace la primera acusación al decir *“una prodigiosa presteza en el acopio de raciones y recursos, merced á las violencias y asesinatos de los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos”*(6). La acusación es genérica, no indica de qué pueblos son estos alcaldes asesinados por no facilitar recursos. Los otros historiadores hacen referencia a actos de violencia pero no recogen asesinatos, a excepción de los alcaldes de Torrecillas y Valdealgorfa que se produjeron después de más de dos años de guerra.

No es hasta que dice, refiriéndose a las actividades de Cabrera, que se dedicaba *“á saquear los pueblos , ejercer en todas partes la crueldad de que ya comenzaba a dar muestras, y que tan triste celebridad la ha granjeado.”*(7) es decir, hasta casi a la mitad de su obra no dice que *“comienza a dar muestras”* de crueldad. A estas alturas, el “emigrado del Maestrazgo” ya lo había insultado más de cien veces.

Pero esto de calificar las acciones de crueles, depende naturalmente para él de quien las protagoniza. Por ejemplo, cuando son las tropas liberales las que persiguen al enemigo dice *“sin evitar no obstante ser alcanzada y acuchillada por una valiente partida de caballería”*(8) o cuando dice: *“La serenidad de los nuestros hizo inútil aquel ataque brusco, y revolió sus efectos contra el enemigo á quien acuchilló y escarmentó según costumbre”*(9), o cuando después de la acción de Cabrillas dice *“Estos alanceados y acuchillados por nuestros valientes, huyeron despavoridos con su inhumano cabecilla..”*(10). Es decir cuando son los liberales que pasan a cuchillo a los carlistas, es una costumbre y además, de valientes, pero cuando es al revés se trata de actos de extrema crueldad. Veamos pues cual es la valoración cuando se invierten los papeles, como ejemplo podemos citar donde se dice: *“En efecto, aprovechando la oscuridad de la noche el 29 de marzo amanece á las puertas de Liria, y la sorprende; pasa con la misma velocidad á Benaguacil y Villamarchante, y en todos estos pueblo roba, saquea indistintamente; en todos ellos asesina, dejando sus calles y casas inundadas con la sangre de varios*

*infelices Nacionales que cayeron en sus manos. Las escenas de horror que produjo la crueldad del tigre hacen estremecer; sediento de sangre y oro clava indistintamente sus uñas en los enemigos de su rey y en los afectos á su partido; en una palabra, fue su primera irrupción á dicha huerta, digna imitación de las incursiones de los vándalos en Italia”(11). Estos hechos son ya posteriores al fusilamiento de la madre de Cabrera, que tuvo lugar el 16 de febrero de 1836.*

Respecto al fusilamiento de Maria Griñó, que fue, sin ningún género de dudas, el acontecimiento que disparó definitivamente la espiral de la violencia, “un Emigrado del Maestrazgo” que hasta aquel momento no había aún citado casi ningún acto de crueldad de Cabrera, dice con tal de rebajar la trascendencia del hecho, “*Porque es falso que el fusilamiento de su madre despertase en él la sed de la venganza, y le inspirase el sacrificio de millares de víctimas á los manes de aquella. Ya había inmolado á su furor ciego crecido número de infelices, y prueba de ello es haberse determinado la ejecución de su madre por vía de represalias, y á fin de contenerle por este medio en la carrera de sus crueldades”(12),* Es curiosa la manera de demostrar la crueldad de Cabrera: se demuestra que Cabrera era cruel, ya que se tuvo que ejecutar a su madre (!).

Así es como “un Emigrado del Maestrazgo” responsabilizaba a unos y otros del aumento de la violencia en aquella guerra, según convenía a su partido, y así escribió su historia e inició la leyenda del feroz Tigre del Maestrazgo.

### **Buenaventura de Córdoba**

Muy diferente es el caso del tortosino Buenaventura de Córdoba, autor de “Vida militar y política de Cabrera” publicada en cuatro volúmenes, el primero el año 1844 y los tres restantes en 1845, liberal también, contemporáneo de Cabrera a quien entrevistó personalmente en Lión el año 1844, donde estaba exiliado. Córdoba hace un considerable esfuerzo de imparcialidad; en muchos casos presenta las versiones de cada una de las partes y, tan solo si considera que tiene pruebas suficientes, se decanta por una de ellas. Pero por encima de todo, es quien hace el mayor esfuerzo de investigación. Hace un seguimiento de Cabrera durante toda la guerra, casi día por día y reúne una cantidad ingente de documentación, reproduce literalmente hasta 221 documentos, entre otros multitud de “partes” de las acciones, así como la composición detallada de las fuerzas de Cabrera a finales de cada año. La biografía de Córdoba fue “autorizada” por Cabrera.

### **Dámaso Calbo y Rochina**

Dámaso Calbo y Rochina de Castro es el tercero de los historiadores en publicar en 1845 una “Historia de Cabrera”, era un liberal declarado, tuvo entre otros cargos el de secretario de la Real Academia Española de Música, escribió su obra casi simultáneamente a la de Buenaventura de Córdoba, pero le iba rezagado a la hora de publicarla, hecho que unido al menor trabajo de investigación respecto del anterior, provocó un curioso apéndice final que presentaba así “*Después de los detalles sobre la niñez de Cabrera*

*continuaremos otros interesantes respecto a la guerra descrita, y por el orden cronológico de las fechas en que acaecieron. Con lo cual dejamos terminada la Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia”(13). En este apéndice se contradecía clamorosamente a sí mismo, al ofrecer una nueva versión de algunos de los episodios atribuidos a Cabrera, donde éste siempre salía mejor parado que en la primera versión. Parece pues como si una vez acabado el libro, hubiese recibido nuevas informaciones que contradecían las que él había escrito, quizás la publicación del primer volumen de Córdoba, que él posteriormente debía comprobar y dar por buenas, hasta el punto de añadir hasta 27 modificaciones o ampliaciones en este apéndice. Ahora bien, después de constatar la rareza de esta manera de proceder, es necesario reconocer su honradez al hacerlo.*

### **Francisco Cabello, Francisco Santa Cruz y Ramón María Temprado**

Francisco Cabello conjuntamente con Francisco Santa Cruz y Ramón María Temprado publicaron en dos volúmenes, los años 1845 y 1846 su obra “Historia de la guerra última en Aragón y Valencia”. Los dos primeros, llegaron a ser ministros de Gobernación y el tercero llegó a ser Subsecretario de Gracia y Justicia, por tanto son auténticos prohombres del liberalismo en su vertiente esparterista. Pedro Rújula, que ha reeditado la obra recientemente, dice que es un libro escrito en clave política, en un momento que con la caída de Espartero habían quedado relegados de los círculos de poder, y que utilizan en parte el libro para hacer propaganda de los méritos de la Milicia Nacional, de la que habían formado parte. Pedro Rújula califica la obra de “publicística política con aspiraciones de historia reciente”.

*Se reproduce a continuación, un fragmento del capítulo V, que puede ayudar a situarnos en la forma de pensar de sus autores: “Cerca de tres años de guerra habían transcurrido y la facción no había arrastrado a sus filas a ningún hombre que por su saber, por sus riquezas o por su posición social mereciera llamar-se decente. Dos docenas de oficiales ilimitados que llegaron a serlo en las facciones del año 1823, y todos pobres i miserables, es la suma de notabilidades que Aragón i Valencia dieron a Carlos V. Más tarde fueron a servirle Cabañero i el conde de Cirat y algún otro. Pero diez o doce personas, un ciento de las que vulgarmente se dice que llevan camisa limpia porque ninguna es notable en ningún momento, ¿puede compararse con las innumerables que desde el principio se comprometieron abiertamente por Isabel II y la libertad? Tantos grandes propietarios, tantos ricos comerciantes, tantos acreditados profesores i literatos, que con el uniforme de nacionales persiguieron a las facciones o defendieron los puntos fortificados, ¿no valen más que un ciento de personas no proletarias, no perdidas como los demás facciosos, pero oscuras y sin títulos para ser respetadas i seguidas de sus compatriotas?*

Un hecho a destacar es que en los dos volúmenes de Francisco Cabello hay un total de once laminas muy bien ilustradas, todas ellas son obsesivamente monotemáticas, el fusilamiento masivo de presos liberales. De las once laminas, en diez de ellas se ve a Cabrera en primer plano contemplando las ejecuciones, parece poco objetivo reducir toda la historia de esta 1ª Guerra en

estas imágenes de fusilamientos de soldados únicamente liberales, y que no haya ninguna lamina dedicada, por ejemplo, al general Espartero, al general Oráa o a la misma reina.

## **Antonio Pirala**

Antonio Pirala es el último de los historiadores liberales estudiados en esta comunicación. Publicó entre 1853 y 1856, 13 años después que hubiese acabado la guerra, la “Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista”. Liberal destacado, llegó a ser, por un tiempo, gobernador de Vizcaya aparte de otros cargos relevantes.

Hace una descripción de la guerra, no tan detallada como Buenaventura de Córdoba, y se puede observar, que en muchas ocasiones da por buenas las descripciones hechas por este, hasta el punto que probablemente lo tendría que citar, a pié de pagina, muchas más veces del que lo hace. Curiosamente pero, muchas veces aún siguiendo al pié de la letra la narración de Buenaventura de Córdoba sobre una acción determinada, de repente cambia sorprendentemente el desenlace o bien añade comentarios que cuestionan su esfuerzo de objetividad, que sí demuestra en otras ocasiones al dar las versiones de los dos bandos.

## **Los hechos**

1.- Córdoba, Calbo y Pirala coinciden en que la proclamación de Carlos V en Morella el 13 de noviembre de 1833 se hizo sin disparar un solo tiro y ninguno de ellos comenta que hubiera represalias contra las personas de ideas liberales, en los 25 días posteriores en que Morella quedó en manos de los carlistas. Por tanto admiten todos que fue un inicio “limpio” de la guerra por parte de los carlistas, que en ningún caso podría servir para justificar represalias posteriores inmediatas.

2.- El 11 de diciembre de 1833 se produce un hecho suficientemente relevante, el primer encarcelamiento de familiares; se trata de la mujer y las tres hijas del Barón de Herbes que fueron presas a resultas de la segunda acción de esta guerra, la de Calanda, donde las ya dispersas tropas carlistas, después de la derrota de Morella, son nuevamente derrotadas por el coronel Linares, Calbo nos dice: *“En efecto, el desgraciado Hervés intentó en vano animar su hueste desbandada, acibarado además con la noticia de que su familia había caído en poder del enemigo”*(14). Francisco Cabello no los califica de presos y dice, *“La esposa del barón, sus hijos y criados, que también iban en la facción, se quedaron en Calanda y no recibieron el más pequeño insulto ni de los soldados ni de los paisanos”*(15). Y Pirala lo vuelve a confirmar: *“Entre los prisioneros estaba la esposa del barón y sus tres hijas. Esto le acabó de desalentar, y en vano trató de de infundir a su hueste un ánimo que no tenía”*(16).

3.- Es Córdoba quien nos da la noticia de la primera ejecución de presos. Está fechada a mediados de diciembre de 1833 y se produce en Xodos, donde se había refugiado parte de los restos del ejército carlista derrotado en Calanda. A la vista de la llegada de un batallón de los provinciales de León, muchos abandonan Xodos, entre ellos Cabrera; pero dice Córdoba *“todos los que*

*quedaron en Chodos fueron después cogidos y fusilados”(17). Los liberales, pues, serian, según estos historiadores, los primeros en practicar la guerra sin cuartel, es decir, en fusilar soldados después de haber sido hechos prisioneros.*

Hay un hecho sorprendente que nos explican tanto Córdoba(18), Calbo y Rochina(19), como Pirala(20), y que Cabello silencia, que no está vinculado a acciones de violencia, pero que nos ayuda a comprender los primeros días de la 1ª Guerra carlista. Después de las tres derrotas consecutivas, los oficiales carlistas se reúnen el 19 de diciembre de 1833, en medio de la plaza de Vistabella y deciden hacer una votación secreta, con urna incluida, con la finalidad de elegir quién tenía que ser el comandante de todos ellos y así evitar la descoordinación y la indisciplina. Cabrera, que aún no era oficial, hizo de secretario y el elegido fue Juan Marcoval. Esta actitud que fácilmente atribuiríamos, por ejemplo, a una unidad anarquista de la pasada guerra civil, en realidad fue realizada por los guerrilleros carlistas a finales de 1833.

**4.-** El 28 de diciembre es fusilado Carlos Vitoria, el gobernador de Morella que proclamó a Carlos V(21).

**5.-** El Barón de Herbes y su hijo mayor, el comandante Vicente Gil(22), caen presos y son fusilados en Teruel el 12 de enero de 1834.

**6.-** A mediados de febrero de 1834 llega a Cabrera la noticia del fusilamiento de los oficiales carlistas Juan Marcoval, Cosme Corvasí, Soto, Monferrer, Soforas, Borrás y otros, y dice Córdoba *“Tales ejecuciones infundieron grave desaliento en las filas carlistas. Muchos valencianos y aragoneses las abandonaron para pedir indulto, y vióse Cabrera obligado a pasar a Aragón”(23)* Pirala también lo comenta *“La situación de aquellos hombres era desesperada; la muerte cortaba sus pasos, se les presentaba en todas partes, y al verse tan perdidos, se mostraron heroicos: prefirieron morir matando a ser fusilados... Pero pronto se vieron sin recursos, encerrados entre breñas, y batidos y perseguidos como fieras”(24)* *“supo en Fredes que Marcoval, Soto, Corvasí, Monferrer y otros habían sido fusilados como Soforas y Borrás ... Este rigor les infundió temor, y abandonaron muchos a Cabrera, que tuvo que pasar a Aragón”(25).*

Por su parte, Cabello, Santa Cruz y Temprado creen que una mayor represión hubiera resuelto el problema de la insurrección: *“Pero la conducta del gobierno en 1834 fue muy distinta de la del año 1844. En este año los conatos, las simples sospechas de querer tomar parte en la rebelión, eran castigadas con la pena de muerte. Los oficiales fusilados en Caspe llegaron al país cuando ya no había un faccioso. Y por sospechas de que venían a la facción, puesto que entraban de Francia, donde estaban emigrados sufrieron la última pena sin formación de causa... No sucedió lo mismo en 1834... cada mes se daba un indulto... Cierto que los jefes y oficiales cogidos eran fusilados”(26).* Nos encontramos, pues, ante la confirmación del sistemático fusilamiento de oficiales carlistas.

Sorprende que dos personajes que llegaron a ministros de Gobernación y el otro que fue el segundo del ministerio de Gracia y Justicia afirmen con tanta



naturalidad que la simple sospecha es, a su parecer, más que suficiente para ejecutar a las personas sospechosas sin necesidad de ser juzgadas. Toda una declaración de principios que no dice mucho en favor de los principios de los gobiernos liberales de la época.

7.- A primeros de marzo de 1834 Cabrera ataca una columna que llevaba a Morella al nuevo Gobernador, es la primera pequeña victoria de Cabrera y por primera vez en esta guerra, los carlistas hacen prisioneros y les conservan la vida, como reconoce Pirala, al explicar la toma de Vilafranca del Cid diciendo, *“disfrazando para ello a los cazadores que le acompañaban con los uniformes de los soldados que hizo prisioneros bajo los muros de Morella”*(27).

También Córdoba explica esta audacia de Cabrera, que disfraza a sus hombres con los uniformes de los presos y entra en Vilafranca del Cid engañando a los liberales, llama al alcalde para que convoque a todos los milicianos del pueblo, para ir a perseguir a Cabrera y cuando los tiene reunidos en la plaza, les dice que él es Cabrera, que si quieren pueden empezar el combate *“o si VV lo juzgan mas prudente, vengan las armas y vuelvan a sus tareas respectivas, que es lo que les conviene”*(28), todos entregaron las armas y se fueron a casa, por primera vez deja en libertad presos. Cabrera se lleva en esta operación 60 fusiles y los fondos de contribuciones, y no disparó un solo disparo, ni cometió ningún acto de violencia, estos hechos son también confirmados por Pirala.

Y no solo esto, sino que Córdoba sigue explicando que sus tropas continuaron hacia Montalbán donde dice: *“se dio libertad á los prisioneros, entregando Cabrera como pagador 4 reales á cada soldado para el viaje y 20 reales á los oficiales”*(29). Es esta la segunda vez que Cabrera libera a todos los presos que tiene, en esta ocasión los presos hechos camino de Morella.

Este es el comportamiento que Buenaventura de Córdoba atribuye a Cabrera cuando ya hacía 5 meses que había empezado la guerra. Hay que subrayar la gran diferencia en el trato de unos y otros. Mientras los liberales fusilaban sistemáticamente a los jefes y oficiales presos, Cabrera los deja en libertad e incluso, en esta ocasión les da dinero para los gastos de viaje. Lástima que esta actitud no fuese imitada por los liberales. Hubiera sido una guerra ejemplar, si es que una guerra lo puede ser.

Inicialmente Calbo y Rochina nos da una versión muy diferente del combate que tuvo lugar cerca de Morella, y nos dice: *“los carlistas quedaron dueños del campo en que recogieron algunos fusiles, varios pertrechos de guerra y ocho prisioneros; cuatro de estos lograron fugarse, pero los otros desgraciados fueron fusilados de orden de Carnicer en represalia de la anterior ejecución de Calanda”*(30). Los números de Calbo no cuadran ya que si Cabrera solo disponía de los uniformes de los cuatro presos, ¿cómo va a poder engañar a la guarnición, a la población de Vilafranca del Cid y a su mismo alcalde, haciéndole creer que toda la columna era liberal?

Naturalmente Calbo no puede relatar la entrada de Cabrera en esta población, ni la posterior puesta en libertad de los presos, ya que para esto es

imprescindible contar con un número importante de presos, que él no menciona. Quedaría pues seriamente cuestionada, desde su inicio, la imparcialidad de Calbo y Rochina, si no fuese porque, sorprendentemente, en el apéndice de su obra, que ya se ha comentado, introduce la siguiente modificación: *“Ampliación a la página 21. Sabedor Cabrera de que los habitantes de Villafranca del Cid se habían decidido a favor de la Reina dispuso sorprenderlos, para cuyo fin disfrazó a sus soldados con los uniformes de los que había hecho prisioneros, con lo cual engañados los urbanos de Villafranca, no opusieron obstáculo alguno a su entrada en la villa.”*(31).

Cuando Pirala nos cuenta la entrada en esta población, también lo dice muy claramente *“Cabrera con su gente, se dirigió a la población, en donde le recibieron en la creencia que eran tropas de la reina, como indicaba su traje.”*(32)

**8.-** El 29 de marzo de 1834 dice Córdoba que Cabrera consiguió la capitulación de Daroca *“Cabrera en persona fue a conferenciar con los sitiados, y se estipuló que entregado el fuerte, armas y pertrechos de guerra serian puestos en libertad. Esta capitulación fue cumplida por ambas partes”*(33). Es una nueva demostración por parte de Cabrera de respeto a los presos y de no cometer ninguna atrocidad con ellos. Cabrera libera todos los presos por tercera vez consecutiva.

Calbo y Rochina nuevamente, no en el texto principal sino en el índice, lo ratifica *“dirigió al gobernador de la plaza un oficio intimándole a la rendición. A consecuencia de su comunicación bajó á entrevistarse con él el deán de la colegiata, acordándose la entrega del fuerte, armas y pertrechos dejando á la guarnición en completa libertad”*(34).

Cabello también confirma los hechos y dice: *“el deán de la colegiata hizo de parlamentario y sin dificultad se ajustó la rendición y desarme de los soldados”*(35). Olvida decir, que se dejó en libertad a los soldados.

Pirala confirma los hechos de Daroca: *“Se avistó el deán de la colegiata con Cabrera: pasó este a conferenciar con algunos sitiados, y estos entregaron el fuerte, armas y pertrechos, quedando en libertad”*(36).

**9.-** El día siguiente hay un importante combate en los alrededores de Castejoncillo de Alarba con 500 hombres y unos 50 caballos por cada lado. Después de una hábil estrategia de Cabrera, se gana la acción, la mayor parte de la infantería liberal queda presa, a excepción de 11 hombres que se hacen fuertes en la casa fortificada del pueblo, Córdoba explica la situación: *“Cabrera la sitió y reducidos sus defensores al último extremo ofrecieron rendirse. Con esta seguridad se aproximó acompañado de cuatro hombres, y recibió una descarga á quemarropa que dejó muerto en el acto á un carlista, y acribillada la levita y el sombrero del mismo Cabrera. Encolerizado éste incendió la casa, y los sitiados, próximos a ser presa de las llamas, rindiéronse á discreción (sin condiciones). En el acto fueron pasados por las armas los 10 soldados y el sargento que les mandaba”*(37). Esta es la primera referencia del fusilamiento de presos por parte de los carlistas que hace Córdoba. De todas maneras, todo

hace pensar que si no hubiera habido una actuación tan traidora, y se hubiesen comportado como los de Daroca el día antes, hubiesen quedado presos, y con vida, al igual que el resto de sus compañeros de esta acción de Castejoncillo.

Calbo y Rochina tampoco habla de este hecho, en el texto principal, pero una vez más es en el apéndice, donde dice: *“y que después de haber ofrecido rendirse hizo una descarga a quemarropa, cuando confiado en su promesa, se acercaba Cabrera, acompañado de cuatro hombres, lo cual irritándole le movió a ponerle fuego a la casa y fusilar al sargento y soldados que la ocupaban, cuando ya presa de las llamas se rindieron a discreción”*(38).

Cabello nos da una versión bastante diferente, que como siempre, será la más dura para Cabrera: *“Ocho soldados y tres nacionales que se defendían heroicamente en una casa, y que se rindieron después de haberse abrasado hasta los cimientos, fueron fusilados por las furiosas exigencias de Cabrera que no se atrevió a resistir a Carnicer a pesar de que alababa tanta valentía”*(39).

Pirala, años después, da una descripción equidistante: *“Unos ocho soldados y tres urbanos pudieron guarecerse en una casa de Castejoncillo; pero la ven arder, se defienden obstinadamente, y por no ser presa de las llamas se rinden, siendo pasados por las armas en el acto, en venganza, se ha dicho, de haber engañado a Cabrera acribillando a balazos su levita y matando a uno de los suyos.”*(40). Como veremos, no es la primera vez que Pirala prácticamente copia la descripción hecha por Córdoba, pero introduce elementos para sembrar dudas sobre la actitud de Cabrera, aún así, su versión es muy parecida a la de Córdoba y Calbo, y no se suma a la versión de Cabello, Santa Cruz y Temprado.

**10.-** Nuevamente pues, los carlistas habían hecho un crecido número de prisioneros, y a diferencia de los liberales, que podían encarcelarlos en cualquiera de las numerosas fortalezas que poseían, los carlistas al no tener un punto donde depositarlos, los tenían que llevar con ellos donde fuesen, con la problemática que esto suponía para la agilidad de las marchas. Por otra parte llevaban ya cinco meses de guerra y hasta entonces los liberales tenían por costumbre fusilar a todos. A los carlistas se les empezaba a acabar la paciencia de dejarlos siempre en libertad, y esto planteó una discusión entre Carnicer y sus oficiales, dice Córdoba: *“Querían algunos plantear un sistema de represalias, fundándose en que á los suyos no se les daba cuartel, y que en las gacetas del gobierno de Madrid se leían todos los días partes de fusilamiento y bandos de severidad y rigor. Añadían que había cierto descontento en las filas carlistas porque no se imitaba esta conducta ni vengaban las muertes de Hervés, Marcoval, Victoria, Corvasí, Soto, Saforas y otros. Invocaban el principio de que en la guerra domina el derecho del más fuerte, y que eran precisas las represalias. Otros sostenían que sería conveniente ensayar antes un sistema de lenidad contrario á las represalias y ejecuciones; pero que si no se obtenían buenos resultados tendría que apelarse á medidas de rigor, Cabrera fue de esta opinión, y votó la libertad de los prisioneros”* y acaba Córdoba *“Los prisioneros fueron puestos en libertad*(41)”. Por cuarta vez, pues, los carlistas liberan a sus prisioneros.

Es aquí donde el historiador liberal tortosino hace una primera reflexión “¿Cómo Cabrera, cuyos sentimientos eran tan humanos; cómo Cabrera, que antes de abrazar la causa de D. Carlos no desplegó esos hábitos de ferocidad que ya en la adolescencia de muchos hombres explican su carácter y sus tendencias, fue llamado dos años después el tigre, el verdugo del maestrazgo?..... Cabrera estudiante fue travieso, pero no cruel; valiente pero no sanguinario. Cabrera guerrillero continuaba en 1834 siendo travieso y valiente, pero no sanguinario y cruel. ¿Hubo pues alguna causa para ese gran cambio moral que según fama pública experimentó

*Cabrera cuando apareció como el tipo y la personificación de todos los crímenes y de todos los horrores?”(42).*

Pirala, sobre este mismo hecho, nuevamente da por bueno el relato hecho por Córdoba, a quien cita, diciendo: “*Embarazábale al carlista el considerable número de prisioneros que llevaba, y se puso a discusión su muerte. Muchos querían vengar en ellos los continuos fusilamientos de sus compañeros; pero Cabrera se opuso, porque le horrorizaba la sangre fuera del campo de batalla, y los prisioneros fueron puestos en libertad. Tan honrosa humanidad había de ser luego desmentida”(43).*

Pirala reconoce la humanidad de Cabrera, pero como historiador liberal “militante” debía considerar que no podía elogiar a Cabrera simplemente, y entonces añade aquello de...“*había de ser luego desmentida*” y así desdibuja su elogio.

Ni Calbo y Rochina ni Francisco Cabello comentan este hecho.

Sobre como habían de ser tratados los presos liberales, Pirala reproduce un Decreto del pretendiente carlista Carlos V, en el que se dan las siguientes instrucciones “*Art.2º.Los generales, jefes, oficiales y demás individuos pertenecientes al ejercito de esta reina viuda, que sean hechos prisioneros ó aprehendidos de cualquier modo por mis leales tropas, en la injusta y violenta guerra que se ha suscitado contra mis indisputables derechos, serán tratados del mismo modo, y con igual rigor con que lo son en tales casos los que componen las divisiones y partidas, y demás que defienden mi legítima causa”.*(44) El decreto tiene fecha de 24 de enero de 1834, y por tanto hacía más de dos meses que Carnicer y Cabrera tenían el mandato de su rey de fusilar a oficiales y soldados liberales, ya que este es el trato que recibían los oficiales y soldados carlistas. Zumalacàrregui hizo fusilar a 118 soldados presos en el ataque a Vitoria el 15 de marzo de 1834 aplicando este decreto, y en cambio, Cabrera no solo se resiste a hacerlo, sino que no fue hasta el 4 de octubre de 1834, en Mas de Barberans, que aplicó este decreto por primera vez.

11.- A primeros de abril de 1834, Córdoba(45) nos dice que es apresado en Celma, y fusilado en Igualada, el general carlista Romagosa que había entrado para dirigir las fuerzas de Cataluña.

**12.-** El día 6 de abril cuando Carnicer y Cabrera pasan el Ebro y van en dirección a Falset, se enfrentan a una columna de 600 hombres del regimiento de Bailén y de los Miqueletes de Reus y dice Córdoba *“Dispuso Carnicer que Cabrera con sus cazadores y la caballería atacase á la columna, y logró en efecto dispersarla, dejando en el campo 80 muertos y entre ellos el comandante de Bailén”*(46).

F. Cabello se vuelve a quedar solo al dar unaversión más sanguinaria de este combate *“Y a pesar de las acertadas disposiciones del jefe y a la intrepidez de la tropa, hubo de ceder el campo al mayor número, quedando en él muerto el comandante de Bailén y unos cuarenta soldados con otros tantos prisioneros que fueron fusilados en el acto”*(47).

Pirala tampoco confirma los fusilamientos ni da demasiada importancia a la acción *“y fue a pernoctar el 5 a Mora de Ebro, cuyo río pasó el 6, y entró en el Principado, batiéndose Cabrera con una columna liberal que no le impidió reunir gente para sufrir a poco la derrota de Mayals”*(48)

**13.-** El 25 del mismo mes, en la acción de Lidon, los liberales hacen cuarenta presos, entre ellos dos oficiales que son fusilados, según explica Pirala(49) y que Calbo(50) y Cabello(51) identifican como Ignacio Jover de Mequinenza y Francisco Orna.

**14.-** Días después en Paüls es derrotada la partida de Vicente Fibla que es hecho preso y fusilado el día siguiente, según explica Córdoba(52). Por tanto, a pesar de que los carlistas liberan por cuarta vez a todos sus presos, oficiales incluidos, los liberales les continúan fusilando, en especial a sus oficiales.

**15.-** Por aquellos tiempos comenzó la lucha entre carlistas y liberales por controlar la información de los movimientos de las tropas de los unos y de los otros. Y eran unos y otros que exigían esta información a los ayuntamientos y justicias de cada pueblo, y tanto a los unos como a los otros les amenazaban con castigos, e incluso la muerte, si no les informaban o si pasaban información al enemigo, y lo hacían los dos bandos en la creencia de cada uno de ellos, que representaban la autoridad conferida por la reina o el rey según el caso. La situación pues de justicias y ayuntamientos era bastante penosa, y más adelante fue, incluso, el detonante del fusilamiento de la madre de Cabrera. De todas formas, ya en el mes de junio de 1834, Calbo y Pirala informan por primera vez sobre las coacciones que los carlistas ejercían sobre los ayuntamientos.

Dice Calbo, refiriéndose a las actividades de la partida de Carnicer: *“merodeando á mansalva por los pueblos cobraron las contribuciones é impidieron por el terror que las justicias diesen los partes que el gobierno exigía acerca de la posición y fuerza que mandaba Carnicer”*.(53)

Pirala nos dice que Carnicer hizo apalea a ayuntamientos y amenazó de muerte a los que diesen avisos de sus movimientos y también explica que en un oficio del Capitán General de Aragón de fecha 7 de mayo se decía: *“en vista de estos excesos se mandó prender a los padres y hermanos de Carnicer y*

demás jefes carlistas, exceptuando las mujeres, previniéndose además al gobernador de Alcañiz fusilase a cuatro carlistas que hubiese en aquel punto, en represalias de dos paisanos de Valderrobles.”(54). Por primera vez Pirala informa de represalias directas sobre familiares de oficiales carlistas para condicionar la actividad de estos, si bien de momento, las mujeres aún quedaban al margen.

**16.-** En el verano de 1834 se produce un hecho de gran trascendencia, tanto porque clarifica el comportamiento de cada una de las partes, como por las consecuencias que tendría en el futuro. Buenaventura de Córdoba nos explica que el 18 de julio de 1834, Cabrera se retira a la masía de Barrina situada en las montañas de Horta, para restablecerse de unos dolores reumáticos que tenía, lo acompañan dos carlistas tortosinos llamados Matamoros y Monterde, también enfermos y amigos de Cabrera. El día 1 de agosto, Cabrera, ya restablecido, abandona la masía y al día siguiente las tropas liberales, que lo buscaban, rodean la masía y hacen presos a los dos amigos de Cabrera; este, temiendo que fuesen fusilados como era costumbre, atraviesa los Puertos de Tortosa hasta encontrar la partida de Vallés que le deja 40 hombres y va a Alfara, sorprende y hace prisionera la guarnición mientras oían misa, y dice Córdoba: *“Como el objeto que Cabrera se propuso con esta sorpresa fue salvar la vida de Monteverde y de Matamoros, envió un oficio al gobernador de Tortosa proponiendo un canje, y si no era admitido la guarnición de Alfara sufriría la misma suerte que tuviesen Monteverde y Matamoros; pero Cabrera recibió aviso de que se había dado orden de prender á su madre para salvar la vida de los prisioneros de Alfara. Monteverde y Matamoros fueron fusilados, y Cabrera puso en libertad á los prisioneros por no comprometer la existencia de su madre.”*(55)

Córdoba, criticado algunas veces por los otros historiadores, a quien llaman “*su biógrafo*”, no hace ningún comentario de este hecho. No elogia la actitud de Cabrera de intentar salvar la vida de sus amigos, ofreciendo muchas más vidas a cambio. No critica la actitud del gobernador de fusilar a los dos carlistas, a pesar de poner en riesgo la vida de toda la guarnición de Alfara, tampoco critica la cobardía de tomar como rehén a la madre de Cabrera, y para acabar tampoco elogia la actitud de Cabrera que, a pesar del fusilamiento de los amigos y la toma como rehén de su madre, deja en libertad a toda la guarnición de Alfara. Al menos en este episodio, a Córdoba parece que le puede más su militancia liberal y su imparcialidad, presente en la mayor parte de su obra, desaparece, y no condena la inhumana y cruel actitud del gobernador de Tortosa, Manuel Bretón, ni resalta la nobleza de Cabrera que vuelve a liberar por quinta vez a todos los presos, a pesar de que continúan los fusilamientos y la toma de rehenes por la parte contraria.

Muy diferente es la referencia que sobre estos hechos nos da Calbo y Rochina ya que sitúa los hechos durante la primavera, cuando en realidad tuvo lugar en agosto, dice que Cabrera era sargento, cuando era ya comandante, no habla del encarcelamiento de la madre de Cabrera y dice *“pues habiendo Cabrera ocupado un pueblo y apoderándose de algunos urbanos que lo defendían, tan luego como los tuvo en su poder volvió a notificar y exigir la libertad de los suyos: no tuvo lugar esta, y habiendo sido pasados por las armas los referidos*

dos carlistas, Cabrera dio el primer paso en el camino de las represalias habiendo echo expiar con la vida de otros dos desgraciados, el poco caso que se hizo a su amenaza” (56). Sobre el fusilamiento de estos dos urbanos, ninguno de los otros historiadores hace referencia, no deja de ser interesante, pero, que diga que era el primer paso en el camino de les represalias, admitiendo pues que hasta entonces no las había practicado.

De todas formas en el apéndice que antes se ha citado, sorprendentemente Calbo y Rochina cambia totalmente de nuevo su versión y dice “*Ampliación a la página 40... logró hacer prisionera a la guarnición, a la que a pesar de haber sido fusilados Monteverde y Matamoros, deja en completa libertad, por haber recibido noticia de que su madre había sido presa*” (57).

Pirala en cambio, después de confirmar exactamente los hechos tal como los explica Córdoba, hace el siguiente comentario: “*Este precedente debió hacer más cauto a su hijo, que, proponiéndose continuar ardorosamente la guerra, había de exponer a su madre a ser, como ahora, objeto de represalias; pues a medida que se fueran encendiendo las pasiones, se relajarían los más respetados vínculos sociales, y ni las mujeres, ni aún las ancianas, se verían libres de ser consideradas como los hombres, ya para contener un exceso, ya para vengar una muerte. Ejemplos tenía Cabrera en Navarra, donde en represalia habían sido fusiladas mujeres. Poco previsora anduvo Cabrera en esta ocasión, respecto a asegurar, ya que no la existencia, que no creía atacasen a ella, su tranquilidad al menos*” (58). Pirala merece, por este comentario, los mismos reproches de falta de imparcialidad hechos a Córdoba, pero además, aún tiene el valor de regañar a Cabrera por el hecho de continuar la guerra teniendo a su madre presa; es decir, Pirala apoya la toma de la madre de Cabrera como rehén, y además da a entender que lo que debía de haber hecho Cabrera a continuación era abandonar la lucha.

**17.-** Córdoba nos explica también un hecho ocurrido a finales de agosto de 1834, una acción que tuvo lugar entre Alloza y Berge, dice: “*fue atacado Carnicer por una división de la reina, y a pesar de haberse sostenido con serenidad no pudieron los carlistas resistir una impetuosa carga de caballería que causó más de 40 muertos, y casi todos los heridos fueron fusilados en el campo de batalla*” (59). Es esta la primera noticia de fusilamientos de heridos de toda la guerra y son nuevamente los liberales sus autores. Pirala confirma la versión de Córdoba al decir “*matándole cuarenta hombres y fusilándoles la mayor parte de los prisioneros que hizo*” (60), la variante es que el no menciona que fuesen heridos.

**18.-** El 4 de octubre se produce la toma del fuerte de Mas de Barberans; por una vez Córdoba(61) y Cabello(62) coinciden en decir que los defensores no aceptaron la capitulación, pero después se vieron obligados a rendirse a discreción. El capitán y el sargento que los mandaban fueron fusilados y los soldados aceptaron sumarse a las tropas de Carnicer. Es esta la primera ocasión en que los carlistas fusilan algún preso, en este caso un oficial y un sargento.

**19.-** 13 de diciembre de 1834, Cabello(63) informa del fusilamiento de dos oficiales carlistas, Lerín y García de Gúdar, a Quinto y Pina.

**20.-** Calbo(64) también informa que alrededor del día 25 de diciembre se producen otros cuatro fusilamientos de la partida de Montañés, y dos oficiales más llamados Joaquín Bayra y José Matas.

**21.-** El 19 de diciembre de 1834 tan solo Córdoba nos da noticias de un hecho muy singular, parece que Cabrera descubrió una trama para asesinarlo, en la que estaban implicados seis de sus soldados y un sargento, dice *“los cómplices confesaron la verdad, añadiendo que viviese alerta pues se había puesto precio a su cabeza. Corrieron inminente riesgo de ser pasados por las armas, pero considerando Cabrera que su fuerza iba a diseminarse, perdonó a los culpados, diciendo que la ofensa era personal”* (65). Tampoco en un caso aparentemente tan propicio, Cabrera obró violentamente.

**22.-** Cabello(66) informa que el 24 de diciembre de 1834 son fusilados en La Galera tres oficiales carlistas, Vallés, el Guerrista y Papaceite.

**23.-** En Xàtiva, Cabello(67) también dice que se ha fusilado al oficial Magrané. Continuaba, pues, el fusilamiento sistemático de oficiales.

**24.-** Pirala nos informa de un Bando de Nogueras a los habitantes del Bajo Aragón con fecha de 12 de enero de 1835 según el cual *“se imponían penas a los que abrigaban a los carlistas, a los que entregaban o hacían porque se les interceptaran los partes, se mandaba prender a las mujeres e hijos de los carlistas; recordaba la oferta de 1.000 duros por la prisión o muerte de Carnicer, y de 300 por la de cualquier de los otros cabecillas... se imponían multas, destierros y fusilamientos por dejar de cumplir lo prevenido, y se ordenaba que las justicias de la izquierda de Guadalupe enviasen sus partes a Calanda, los de la derecha del río a Belmonte”* (68) Queda así confirmada la afirmación de los soldados que querían asesinar a Cabrera, que se había puesto precio a las cabezas de los oficiales carlistas.

**25.-** El 10 de febrero de 1835, Cabrera se ha desplazado hasta Zúñiga para exponer a Carlos V la desastrosa situación del ejército de Aragón y explicar las represalias que reciben de los liberales, tanto Córdoba como Pirala reproducen la exposición *“Dura y fuerte ha sido la persecución que hemos sufrido en los últimos meses del año anterior, y crueles los medios de que se han valido los cristinos para exterminar al partido que defiende la legitimidad de España. Cerradas las masías y casas de campo, tapiadas las ermitas, prohibida la extracción de toda clase de víveres de los pueblos bajo la última pena, que se aplica sin consideración a categorías, clase ni sexo, fortificadas las villas i aldeas, no tiene el partido realista otro abrigo que el de la inclemencia, ni otro conducto para buscar la subsistencia que atacar algunos pueblos fortificados, y logrando encerrar las guarniciones dentro de los fuertes, apoderarse de los comestibles que hay en las casas de los vecinos pacíficos, para con ellos alimentar una vida tan penosa. Esto, unido a que los que caen en poder de los enemigos son fusilados, y si, a alguno se le conceden momentos de existencia es para hacerles espirar en la puerta misma de su casa, de lo cual pudiéramos*



*citar a V. E. muchos ejemplos, mientras nosotros por mucho tiempo enviábamos los prisioneros a sus casas como lo hicimos con los aprehendidos cerca de Castellfort, Daroca, Castejoncillo y otros puntos, ha hecho decaer el ánimo de aquellos voluntarios.... Tampoco respetan los enfermos y heridos capturados en las cuevas y masías, degollando a los unos en las camas y a otros quemándolos vivos, como ejecutó dos veces en los puertos de Beceite un jefe de la partida llamada del Oli. Los padres, hijos, esposas, hermanos, y hasta los remotos parientes de los llamados facciosos, son encarcelados unos y expulsados otros de sus domicilios, cuyas terribles medidas y las de enviarse a Ultramar a varios realistas, han hecho decaer hasta tal extremo la fuerza moral de nuestro partido, que la desconfianza impera en la mayor parte de los que con las armas en la mano le sostenían, escondiéndose hasta de sus amigos para buscar un asilo donde permanecer ocultos por miedo de ser descubiertos.... Otro extremo hay de mucha importancia, y es que en la división del brigadier Carnicer hemos usado un sistema de lenidad contrario al de rigor adoptado por los enemigos, y los voluntarios se quejan, pues dicen que si el enemigo los coge son fusilados, y nosotros lo hacemos al contrario dando libertad a los prisioneros” (69) - (70)* Estas palabras realmente reflejan la realidad que los historiadores liberales hemos visto que iban explicando, con la única excepción de las matanzas de Beceite que Cabrera atribuye a la partida del Oli.

**26.-** El 6 de abril se produce el fusilamiento del brigadier Carnicer, después de haber sido descubierto y hecho prisionero en Miranda de Ebro, cuando intentaba ir al País Vasco a recibir instrucciones de Carlos V. La muerte de Carnicer, fue utilizada por algunos historiadores liberales para especular o acusar directamente a Cabrera de haber dado información a las autoridades liberales, para facilitar su detención y por tanto su fusilamiento, acusándolo pues de un crimen extraordinariamente grave.

Córdoba lo descarta totalmente ya que dice “*es preciso consignar aquí algunas particularidades de este viaje, por haberse dicho que Cabrera envió un anónimo a las autoridades de la Reina denunciando el itinerario y el disfraz de Carnicer. Aunque no se ha dado ninguna prueba de esta imputación, y siempre se ha calificado de simple sospecha, existen datos (Córdoba reproduce una carta del general de brigada Francisco García fechada en el exilio de Pau el 8 de julio de 1844, y que era el capitán que acompañaba a Carnicer y que fue apresado como él, que confirma la poca discreción que se tuvo a la hora de preparar el viaje, como la causa de su detención) “ y razones que demuestran la inexactitud de un hecho tan vil y horroroso, que haría abominable la memoria de Cabrera aun á sus más ciegos partidarios y admiradores. Dos motivos podían obligarle á cometer esta alevosía la ambición ó la venganza. Se ha visto ya que Carnicer le invitó desde un principio con el mando, y lo rehusó; que Cabrera gozaba en el campo carlista más prestigio y ascendiente que todos los demás gefes, y sin embargo no se valió de estos elementos para sobreponerse a Carnicer ... Tampoco podía tener Cabrera el menor resentimiento con Carnicer. Era su amigo predilecto, le honraba con su confianza. Le distinguía entre todos, y acababa de darle una prueba de singular aprecio prefiriéndole a los coroneles más antiguos. Esto bastaría para probar que ni la ambición, ni la venganza, ni otras pasiones innobles podían inducirle á proceder tan*

*villanamente con Carnicer y envolver en su suerte al fiel García que le acompañaba. La captura de Carnicer fue ocasionada tan solo por su poca previsión ó por su infausta suerte” (71).*

Calbo y Rochina, por su parte, confirma que no hay ningún dato para sostener esta acusación y, dice: *“Algunos escritores sin presentar otras pruebas que la de la voz pública, sin pensar que esta es muy vaga é insuficiente para hacer que pese sobre la cabeza de cualquiera un hecho tan atroz, han sentado que Cabrera había vendido á Carnicer delatando su paso por el puente de Miranda y dando las señas mas esactas de su persona y disfraz. En historiadores imparciales y con el objeto que los lectores formen el juicio que les parezca sobre el particular, haremos las siguientes observaciones que han pasado desapercibidas á los que con mayor ligereza han atribuido a Cabrera una acción tan vil y baja, mas propia de un cobarde, que de un hombre que tantas pruebas había dado de que si unia la astucia á la temeridad en cuanto emprendía, nunca aquella fue tan ratera que hiciese instrumentos de su venganza ó mala voluntad para con los de su partido al partido contrario. La voz pública, ó la fama que entonces se esparció, ¿de donde pudo nacer?... Cabrera tenia como hemos dicho, tantos ó mas rivales que Carnicer entre los mismos carlistas; y si estos quisieron (sin presentar mas datos que decir, Cabrera habrá sido quien delató a Carnicer) desconceptuarlo para con los suyos, ¿por qué no se ha de apuntar? La requisitoria y señas que de Carnicer tenian las autoridades del gobierno, ¿se ha dicho alguna vez oficialmente que era Cabrera quien las había proporcionado?... Su prisión fue casual, puramente casual; y por último, repetimos ninguna prueba positiva y convincente se ha presentado hasta ahora de lo contrario, y no puede imputársele con razon á Cabrera la prisión de Carnicer. Ninguna declaración que terminantemente diga es cierto, yo vi a Cabrera cuando lo delataba, yo fui el conductor del pliego en que se daba el soplo; he aquí el escrito en que se comunicaba dia, hora, sitio y demás necesario para perder su pretendido enemigo: mientras estos datos positivos no aparezcan, quede sentado en la historia que Cabrera no delató a Carnicer” (72).*

Francisco Cabello contrariamente dice que: *“La opinión pública y cuantos sirvieron a las ordenes de aquel, señalaron a Cabrera como su asesino. Carnicer, carlista tolerante, y Cabrera apostólico furibundo. Carnicer valiente pero humano; Cabrera sanguinario y feroz. Carnicer que no desenvainaba su espada sino en el campo; y Cabrera que se gozaba en ensangrentarla con los rendidos. El primero, jefe rígido y disciplinista, y el segundo, subalterno díscolo, no podían ser amigos....No ha debido luego extrañara que se le señalara entre sus amigos y parciales como el pérfido traidor que vendió a Carnicer avisando a las autoridades del gobierno de la ruta que llevaba a Navarra y el disfraz con que se encubría. Conocemos, es muy amigo nuestro el alcalde que dio estas noticias a Teruel y Zaragoza y si bien no hemos querido ni intentado siquiera arrancarle este secreto porque conocemos su probidad...” (73)*es decir no da la identidad del personaje del que se vale para hacer una acusación tan grave. Cabe recordar que cuando Francisco Cabello escribe el libro, Cabrera esta vivo aún y encabezaba el carlismo, mientras que Carnicer ya está muerto y por tanto se le puede elogiar sin ningún problema.

Pirala entra en cuestión diciendo: *“De su muerte culparon muchos a Cabrera; en vista de tan grave inculpación, debemos manifestar lo que sus acusadores y su más autorizado defensor exponen, y que el público sea juez. La historia no puede juzgar sin pruebas; pero puede acusar por indicios, por convicciones”* (74) y a continuación, reproduce íntegramente las dos páginas del libro de Cabello y las de Córdoba, incluida la carta del brigadier Francisco García.

Es muy significativa la actitud salomónica de Pirala, que hemos de recordar que escribe su historia 13 años después de acabada la guerra. Pirala tuvo la posibilidad de consultar multitud de documentos oficiales, y admite que no hay ninguna prueba que inculpe a Cabrera. Al reproducir al mismo tiempo las dos versiones radicalmente contrarias, la versión de Cabello, Santa Cruz y Temprado, que recordemos, habían estado los dos primeros ministros de Gobernación y el tercero, secretario de Gracia y Justicia, y la de Buenaventura de Córdoba, y pedir al público que hagan de jueces, en realidad no hace otra cosa que desautorizar a los primeros.

Pirala sin embargo, al final también hace una aportación personal y hace como Francisco Cabello, añade un testimonio anónimo, del que dice que es *“un testimonio respetable por la categoría de la persona, a la cual conocemos, y por los motivos que entonces tenía para saber todo lo que en el Maestrazgo pasaba,”* (75) pero no lo identifica, igual que hace Cabello y de esta manera también se suma a incriminar a Cabrera.

Por tanto, si los únicos cargos que se presentan contra Cabrera por esta cuestión, son las declaraciones de dos testimonios anónimos, no hay duda, que la prueba de cargo no puede ser más inconsistente.

Con la muerte de Carnicer, se daba el caso de que todos los mandos que había tenido hasta entonces Cabrera: el barón de Herbes, Juan Marcoval, Cosme Corvasí y Manuel Carnicer, habían muerto, pero con la particularidad de que ninguno de ellos había muerto en combate, todos habían sido hechos prisioneros y fusilados.

**27.-** Es curiosa la descripción que hace Cabello de como era Cabrera, cuando sustituyó en el mando a Carnicer el 9 de marzo de 1835: *“Desde este día las crueldades de Nerón y las maldades de Calígula en Roma, las brutalidades de Jeffreys y Kirk en Inglaterra, la ferocidad de Collot y Carrier en Francia, podrán correr muy bien en la Historia como vicios comunes, como faltas de imaginaciones acaloradas. Las tribus de Oriente y los ranchos africanos no ofrecen un catálogo tan largo y constante de víctimas inmoladas a su insociabilidad. El feroz placer de verter sangre, el de verter el de los valientes después de la pelea, el gozarse en el espectáculo de matar, el de presenciar las angustias y congojas de las víctimas, el asesinar a los hombres más inofensivos y aún a sus más parciales, fueron los instintos, forman la vida de Cabrera”* (76).

**28.-** Calbo y Pirala nos explican que el día 30 de abril de 1835, el capitán general de Aragón, Antonio María Álvarez de Tomás, publicó un bando que decía: *“que por cada individuo de los pueblos de aquel reino que se hallara*

entre los carlistas se exigirán 320 reales mensuales hasta que constara haber sido aprehendido, presentado o muerto; que los ayuntamientos harían efectiva dicha cantidad de los bienes de los rebeldes, sus familias y parientes inmediatos; que en caso de que no los tuvieran se hicieran efectivas por repartimiento entre el vecindario, con excepción de los individuos de la milicia urbana voluntaria y terratenientes forasteros; respondiendo los ayuntamientos con sus personas y bienes mancomunadamente del puntual cumplimiento de estas disposiciones” (77). Es muy aleccionador que se cargue la multa sobre todo el pueblo y tan solo queden excluidos los de la milicia urbana y los terratenientes foráneos.

Córdoba nos dice al respecto: *“En el Maestrazgo, bajo Aragón y otros puntos se publicaron bandos severos para reprimir el movimiento carlista. La pena de muerte, los confinamientos, multas, y otras medidas de terror, adoptaronse como salvadoras y supremas, ya por creerse que los indultos no bastaban a reconquistar la paz, ya porque el rigor se considerase como un medio de gobierno o de represión para contener a los disidentes... es indudable que algunas medidas, lejos de escarmentar, exasperaban.”*

**29.-** El 1 de mayo de 1835 el general Zumalacàrregui envía a Cabrera una copia del convenio de Elliot que habían firmado los dos ejércitos del norte para acabar con la guerra sin cuartel que seguían los dos, con el advertimiento que *“si no observan este con las fuerzas de V. no de cuartel a los suyos”* (78). Curiosamente Zumalacàrregui, que no ha pasado a la historia como un personaje cruel, recomienda a Cabrera, que si le matan a los presos, lo haga el también, consejo que Cabrera no seguirá sino al cabo de mucho tiempo.

Llama la atención ver que mientras en el norte los dos ejércitos no se daban cuartel, y la necesidad del convenio de Elliot así lo demuestra, en la guerra del Maestrazgo, Bajo Aragón y Tierras del Ebro, tal como se está constatando, quien no daba cuartel era el ejército liberal. Al

final, sorprendentemente, quien se lleva la fama de cruel y sanguinario fue Cabrera, que era el único, como estamos viendo, que hacía la guerra siguiendo los cánones de respeto al enemigo.

**30.-** Piralá informa que el día 9 de mayo de 1835 los carlistas asesinaron a los urbanos del Valle de Tormo *“lo cual infundió la consternación en aquellas inmediaciones”* (79) este hecho no es recogido ni por Córdoba, ni por Calbo, ni por Francisco Cabello.

**31.-** El 23 de mayo Cabrera consigue entrar en Caspe, según Córdoba *“4 urbanos que fueron alcanzados antes de poder guarecerse en el castillo o salir del pueblo, se hallaron al día siguiente muertos en la cercanía del mismo”* (80). No aclara si murieron luchando o fueron hechos prisioneros y después fusilados.

Calbo por su parte dice: *“Los carlista fusilaron a su salida dos urbanos que habían preso, igual suerte tuvo el cortante de la villa”* (81).

Cabello dice: “*cinco nacionales, que por estar de avanzada lejos no pudieron replegarse al castillo fueron cogidos y fusilados por orden de Cabrera*” (82).

Pirala nos da la siguiente versión “*fusila a cuatro o cinco nacionales que hizo prisioneros*” (83), y en la retirada posterior la columna de Nogueras va a encontrar una guerrilla de seis hombres que fueron fusilados “*en represalia de los urbanos de Caspe*” (84).

**32.-** Buenaventura de Córdoba nos explica que a primeros de junio de 1935 “*En el Maestrazgo, bajo Aragón y otros puntos se publicaron bandos severos para reprimir el movimiento carlista. La pena de muerte, los confinamientos, multas y otras medidas de terror adoptáronse como salvadoras y supremas, ya por creerse que los indultos no bastaban á reconquistar la paz, ya porque el rigor se considerase como un medio de gobierno ó de represión para someter á los disidentes. Pero es lo cierto que ni la severidad, ni la indulgencia extinguían el volcan de la guerra civil, y es tambien indudable que algunas medidas, lejos de escarmentar exasperaban, lejos de contener el pronunciamiento carlista servían a muchos de pretexto para atizarlo.*” (85)

**33.-** A finales de mayo de 1835 Cabrera publica una proclama donde expone la crueldad de los bandos de Llauder, Nogueras, Álvarez, Lorenzo, Rodil y otros, y denuncia el engaño de algunos indultos: “*ya veis la suerte que han tenido los que se acogieron a varios indultos, que cuando más tranquilos vivían fueron presos los mozos y casados que habían figurado entre nosotros como oficiales en el Bajo Aragón y Maestrazgo, y con muy pocas excepciones los mozos fueron destinados a los cuerpos de la Habana, y los demás a los presidios de Cádiz, Cartagena y Alicante...*” (86). Es esta la primera acusación de incumplimiento de los beneficios de los indultos, que es justo reconocer que los liberales concedían con frecuencia, y de deportarlos a ultramar.

**34.-** A primeros de julio Cabello da noticia de la ocupación de Zurita por las tropas de Cabrera y Forcadell, esta población estaba defendida por ocho nacionales y 25 desplazados de Valencia que capitularon después de un corto tiroteo a condición de entregar las armas y marchar libremente a sus casas “*Cumpliose lo pactado con los de Valencia, más no con los de Zurita, de los cuales fueron fusilados cuatro el día 11 en Codoñera*”. Cabello continua con una narración especialmente dramática: “*Dos de estos desgraciados, Francisco Daudén y Pelegrin Gil, eran ancianos que a penas podían andar, y los otros dos, hijos de don Rafael Fuster, de 16 y 18 años. A las súplicas que se le hicieron a favor de estos niños contestó que su padre podría librarlos presentándose a ser fusilado, Al oír la madre una condición tan brutal, cayó desmayada y a su lado muerto como de un rayo el tercer hijo que llevaba a sus pechos*” (87).

En este caso la versión de Cabello se hace especialmente difícil de creer, ya que un real decreto de las Cortes establecía que la edad para poder formar parte de la Milicia Nacional estaba comprendida entre los 18 y los 50 años. Todo hace pensar que las edades no son las que dice Cabello, sino que han sido modificadas para poder presentar a Cabrera, una vez más, como un personaje odioso que no duda en matar a niños y ancianos. El mismo Cabello

sin embargo, rectifica la edad de uno de los “niños” y en el apéndice del primer volumen le adjudica la edad de 21 años(88).

Pirala confirma exactamente la versión de Cabello en la primera parte (89), en cambio no hace suya la descripción posterior del suplicio de los fusilados, aunque la reproduce.

Córdoba curiosamente no habla de la ocupación de Zurita, sino que sitúa a Cabrera muy lejos de este pueblo cuando dice:” *El 8 de julio quiso hacer una correría hacia la huerta de Tortosa y pueblos comarcanos, dirigiéndose a Paüls, cercanías de Cherta, Aldover y arrabales de aquella plaza. Durante la expedición se le incorporaron 318 hombres, desarmados casi en su totalidad, y los condujo al depósito que había establecido en los puertos de Beceite*” (90).

Calbo y Rochina tampoco hace mención de esta ocupación de Zurita. ¿Donde estaba pues realmente Cabrera en Paüls o en Zurita?

**35.-** Es Córdoba quien explica, que a primeros de agosto de 1835 Quilez y el Serrador entraron en Cuevas de Vinromà cuya guarnición, con la excepción del capitán Baptista Vidal se pasó a los carlistas y este no tuvo más remedio que entregarse “*y como entonces no se daba cuartel corrió gran peligro de ser fusilado. Pero habiendo ofrecido no tomar las armas quedó prisionero, y canjeado luego por el padre de D. Vicente Ciurana, oficial procedente del cuerpo de Carabineros que se había unido a las filas carlistas. Faltó Vidal a su promesa, y pocos días después, armó una partida de francos que no daba cuartel a los prisioneros*” (91). Nuevamente se perdona la vida a un oficial liberal y es también esta la primera vez que encontramos que un familiar, tomado como rehén, es utilizado en un intercambio por un oficial liberal.

**36.-** También a primeros de agosto de 1835 Pirala hace una primera denuncia de la crueldad con que a veces actuaban los liberales “*Es muy común en la guerra apelar a la crueldad cuando se sufren reveses y no se tiene fe en repararlos por otro medio. Así se vio a los liberales querer reparar su falta de actividad y sus desaciertos y detener el creciente desarrollo, que merced a sus propias culpas, adquirieron los carlistas con medidas tan extraordinarias como ilegales; con providencias que se llamaban fuertes porque eran crueles; eficaces porque eran destructoras. Bandos de destierro, de confiscación, de muerte y exterminio aparecían en todas partes*” (92).

**37.-**A mediados de agosto de 1835, Córdoba habla de la capitulación de la guarnición de Valderrobles “*con pacto de poder marchar a Zaragoza, que fue cumplido*” (93). Los carlistas dejan en libertad a todos los prisioneros por sexta vez.

**38.-**Nuevamente un reconocimiento liberal, esta vez de Córdoba, de los excesos cometidos “*No cesó de llamar la atención pública esta serie de ventajas obtenidas por los defensores de D. Carlos y creyose otra vez que la adopción de medidas extralegales o extraordinarias bastaría a contener sus progresos. Publicaronse de nuevo por varios capitanes i comandantes*

*generales bandos de muerte, destierro y confiscación; se hizo responsables a los padres, hijos, hermanos y esposas de los actos del hijo, del padre, del hermano y del esposo; el derecho de represalias que Escipión llamaba cruel y bárbaro y Cesar no admitió nunca, diciendo que era cosa de menos valer vengarse de los prisioneros infelices y desarmados, se introdujo en España durante la guerra civil del siglo XIX. Sin embargo las filas carlistas se engrosaban...”(94).*

**39.-** 28 de agosto de 1835. Pirala nos dice, al referirse a la entrada de Cabrera a Segorbe: *“Recibió parte de cuanto había pedido, hizo que recogieran todos los caballos útiles, ordenó la presentación de armas, monturas, municiones y demás efectos de guerra, y prescribió tolerancia con todas las opiniones. Estuvo en sesión con el ayuntamiento, visitó al obispo, con quien conversó sobre el estado de la guerra, y en vista de la aproximación de Noguerras, dio las disposiciones que creyó convenientes”* (95).

Calbo y Rochina lo confirma al decir *“entró en Segorbe entre siete y ocho de la mañana con solos cuatrocientos infantes y cuarenta caballos en el mejor orden y sin oposición alguna, se ocupó en recibir las raciones y hacer efectiva una parte del pedido en metálico, pero sin molestar a nadie en su persona ni por sus opiniones”* (96).

**40.-** El 9 de septiembre Córdoba informa que Cabrera y Forcadell entran en Rubielos, *“con dos batallones y 40 caballos”*, donde la guarnición mantiene una encarnizada lucha que explica con todo lujo de detalles, y acaba. *“Los carlistas se apoderan del primer recinto; sigue la defensa con obstinación y el ataque con más encarnizamiento; los gritos de los unos se confunden con los clamores de los otros, ni se oyen las voces de cuartel, ni la palea cede un momento: 72 cadáveres de urbanos y provinciales de Ciudad-Real quedaron al pie de aquellos incendiados muros, entregados unos sus vidas a las bayonetas carlistas, otros a las balas. Cabrera dejó 10 muertos y se llevó 31 heridos. Sin pérdida de tiempo marchó a Linares...”* (97).

Calbo y Rochina no comenta la entrada de Cabrera en Rubielos en el texto del libro, si en cambio lo hace en el apéndice donde no habla en absoluto de fusilamientos *“Por fin Cabrera se apoderó del primer recinto y después de causarles 80 muertos emprendió su retirada dirigiéndose a Mora de Rubielos”* (98)

Cabello da una visión completamente diferente de la parte final: *“Aun en tal estado se defendían con valor i serenidad, pero chamuscados, llenos de contusiones y fatigas, con hambre y con sed, aceptaron la capitulación a que les invitaban los sitiadores enarbolando un paño blanco. Escritas las condiciones de conservar la vida y vestidos puestos, las firmaron Cabrera y Forcadell, y aquellos se entregaron. Al poco rato los sesenta y cinco nacionales y soldados puestos entre filas marchaban con la facción hacia Noguerauelas. Al llegar al campo de la Dehesa, término de este pueblo, Cabrera mandó hacer alto para comer los ranchos, que hizo comer también a los infelices prisioneros. Concluida la comida, formó un cerco de infantes y caballos, dejó a sus victimas en cueros y las invitó a que salvaran sus vidas corriendo. Los sesenta y cinco*

*nacionales y soldados murieron alanceados. Tanto se cebaron aquellos tigres en su presa que hubo cadáver hallado con veintiséis heridas de lanza” (99). Naturalmente, esta narración va acompañada del correspondiente gravado de la matanza de Noguieruelas.*

Curiosamente cuando Pirala escribe su libro, trece años después, casi se puede decir que copia, palabra por palabra, la explicación que da Córdoba, hasta coincidir en datos tan precisos como que las fuerzas de Cabrera y Forcadell disponían “*de dos batallones y 40 caballos*”, o hasta el punto de definir con total coincidencia, como se produce el ataque a la ciudad, pero cuando llega al asalto final la divergencia no puede ser más absoluta, parece que no puedan estar hablando de lo mismo, y a partir de aquel momento pasa a copiar exactamente la descripción de Cabello: “*Enarbolan un pañuelo blanco en señal de capitulación, y firman Cabrera y Forcadell, la condición aceptada de conservarles la vida. Fiados de este pacto se entregan, y son a seguida fusilados muchos de aquellos esforzados prisioneros. Conducidos los restantes al campo de la Dehesa, término de Noguieruelas, mandó Cabrera hacer alto, y comieron todos el rancho. Concluida esta operación, formó un cerco de infantes y caballos, dejó a los prisioneros en cueros, y los invitó a que se salvaran corriendo. Al ejecutarlo murieron alanceados aquellos infelices, hallándose algún cadáver con 26 heridas. La humanidad se estremeció y Cabrera conquistó un título sangriento” (100). ¿Cual de los historiadores liberales dice la verdad?*

De hecho esta es la primera vez que Pirala presenta a Cabrera como un personaje, no solo sanguinario, sino de una crueldad estremecedora: les da de comer y así que acaban los hace desnudar y les hace correr perseguidos por los caballos hasta matarlos a todos. Cuesta creer, que de golpe Cabrera sufra la mutación que describe Pirala, si tenemos en cuenta la conducta que había tenido hasta entonces, y que el mismo Pirala nos venia explicando durante los casi dos años de guerra. Y además cuando justamente hacía tres semanas que, como hemos visto en la ocupación de Segorbe, se reúne con el ayuntamiento y conferencia con el mismo obispo después que, nos dice el mismo Pirala, “*prescribió tolerancia con todas las opiniones*”.

**41.-** Pocos días después, el brigadier Francisco Ocaña, sustituto del capitán general de Aragón instruí a Noguieras de esta manera: “*no podía menos que decirle que cuantos individuos de la gavilla del infame Cabrera cayesen en poder de las tropas de su mando, fuesen en el acto pasados por las armas, sin distinción alguna, cuya medida debiera ser extensiva a los curas y personas influyentes que directa o indirectamente cooperasen al fomento de las facciones, no quedándose duda de que, a favor de disposiciones enérgicas y decisivas, podría neutralizarse el efecto producido por tan desagradables ocurrencias” (101).*

**42.-** El 24 de septiembretiene lugar la acción de Horta, donde, según Córdoba, el general Noguieras batió a las fuerzas de Quilez, Miralles y Torner que “*viéndose en el caso de retirar hacia los puertos para buscar su salvación en las asperezas del terreno, dejando en el campo 26 cadáveres y algunos*



*heridos a quienes no se dio cuartel*" (102). Por segunda vez, se denuncia un fusilamiento de presos heridos.

**43.-** Nuevamente es Córdoba quien nos da la noticia del fusilamiento en la prisión de Valencia, a mediados de septiembre de 1835, de varios individuos tildados de realistas, y de otros que fueron deportados (103).

**44.-** A continuación Córdoba nos habla de una nueva ejecución: *"Anteriormente habían sido fusilados en Tortosa D. Antonio Vallés, coronel carlista, y un crecido número de prisioneros a quienes se ofreciera cuartel según voz pública. También fueron aprehendidos por el comandante de urbanos de Val-den-Tormo 36 carlistas estacionados en la masía de Vicenton, que conducidos a Alcañiz y pueblos inmediatos, se les impuso la última pena"* (104). Estamos delante de una nueva ejecución, esta vez por lo que parece de carácter masivo. Y continúa, *"Estas y otras ejecuciones aumentaron el encono de los carlistas contra los urbanos, por manera (son palabras del documento que tengo a la vista) que aún cuando el jefe hubiera querido salvar a un miliciano prisionero, los voluntarios reclamaban su ejecución. Lo contrario sucedía con la tropa del ejército, pues muchas veces para salvar la vida de los soldados se decía que eran pasados cuando realmente eran prisioneros. Igual o mayor encono profesaban las huestes de Cabrera a los individuos de cuerpos francos o migueletes que se habían creado en varios puntos de Aragón, Valencia y Cataluña. Diseminados en partidas sueltas recorrían los montes y las poblaciones sin dar cuartel a ningún carlista, y estos a su vez guardaban igual conducta. La guerra era a muerte; el tratado de Elliot no regia en el Maestrazgo"* (105).

**45.-** De todas maneras no debía ser siempre así, o por lo menos no es eso, lo que el mismo Córdoba nos explica de la toma de Alcanar, que sucedió a continuación, concretamente el 19 de octubre de 1835. Es necesario recordar que mientras se estaba sitiando la iglesia fortificada de Alcanar, donde había refugiados 60 urbanos, una columna proveniente de Vinaroz formada por urbanos, carabineros y francos, fue derrotada por las fuerzas de Cabrera. De vuelta hacia Alcanar se continuó el sitio de la iglesia, y dice Córdoba *"Fatigada la guarnición, desvanecidas sus esperanzas de recibir auxilio, y conmovida al oír los lamentos de tantas esposas y de tantos hijos que estaban también dentro del fuerte, hubo de someterse a las once de la mañana del 19 de octubre. Cabrera cumplió su palabra de conservar las vidas a todos los individuos de la guarnición, y se ofreció el mismo a acompañarlos hasta las inmediaciones de Vinaroz"* (106). Córdoba no hace ningún comentario personal de esta actitud de Cabrera.

Cabrera, en la parte final del comunicado que da de la acción de la toma de Alcanar dice: *"y se rindieron á discreción en la mañana del 19; y supuesto que tanta sangre toda ella española se derrama, aunque tigre y feroz segun ellos, no quiero se prodigue por mi parte. Les conservé la vida y dejé en libertad"* (107). Cabrera, pues, ya sabe que sus enemigos lo califican de tigre.

Cabello, en cambio lo presenta así: *"Desembarazado de los expedicionarios (els de Vinaròs), volvió a Alcanar, y los defensores, al ver el fin de los que les*

*habían de auxiliar, capitularon. Cabrera, que como hemos dicho más arriba destinaba este pueblo para cuartel de su padre, le trató con miramiento y hasta le protegió contra las rapiñas que permitía a sus soldados en otras partes”* (108). Como se ha visto, Cabello no explica que Cabrera acompañó a los urbanos hasta cerca de Vinaroz.

Pirala nuevamente parece hacer un refrito entre Córdoba y Cabello, ya que describe exactamente los hechos como lo hace Córdoba, y por otra parte se suma a la teoría de los planes de Cabrera para Alcanar, con tal de restarle mérito a una actuación de Cabrera: *“Los valientes defensores de Alcanar marcharon a Vinaroz, y el mismo Cabrera los acompañó hasta muy cerca. Atribuyen algunos tan inesperado comportamiento a los proyectos que Cabrera tenía sobre Alcanar, viéndose con asombro el castigo que impuso a unos cuantos de sus soldados, que, siguiendo la costumbre, tuvieron el placer de incendiar cinco casas”* (109).

Pirala dice también que este hecho provocó en Zaragoza, y en los lugares donde fue conocida la noticia, una profunda sensación *“a pesar de los cuidados que se puso en ocultarlos”* (110), hecho que Córdoba confirma: *“Ningún documento oficial relativo a los sucesos de Vinaroz y Alcanar se lee en la Gaceta de Madrid”* (111). Por tanto, no solo se ocultaron las derrotas, sino el comportamiento ejemplar de Cabrera al menos por lo que se refiere a los urbanos presos en Alcanar.

No parece muy coherente la versión que Pirala nos presenta de un Cabrera cortés y amable en Segorbe, uno de sádico, más que cruel en Nogueruelas, y otra vez, uno de amable que acompaña a los presos hasta las proximidades de Vinaroz, y todo esto con tan solo dos meses de diferencia

**46.-** A finales de octubre de 1835 Pirala comenta algunas de las providencias de la Comisión de Armamento y Defensa de Aragón como por ejemplo: *“la expulsión para Málaga, Ceuta e islas Baleares de las personas de cualquier clase sospechosas de emplear su influjo contra el sistema liberal y el destierro fuera de Aragón de las que en el estuvieran confinadas procedentes de otras provincias... expulsión de los gitanos por constar traficaban en caballos para los carlistas”* (112). Se trata en este caso, de deportaciones de civiles que solo son “sospechosos de influir”, a lugares extraordinariamente lejanos, más aún si tenemos en cuenta que estamos hablando del siglo XIX.

**47.-** El 29 de noviembre de 1835, Córdoba dice: *“El brigadier Nogueras había publicado un bando terrible que insertaron todos los periódicos, y debiera consignarse aquí para conocer sus consecuencias a no existir otro posterior del capitán general de Cataluña más terrible aún, y que produjo en el campo de Cabrera muy grave sensación. Las mujeres, hijos y parientes de los que defendían a D. Carlos con las armas en la mano vieron se precisados a abandonar sus domicilios, y se dirigieron en tropel a buscar a sus maridos, padres y deudos. Cabrera se vio en gran conflicto, porque hubo de atender a la subsistencia de tantas familias, que eran además un embarazo para las operaciones. Abandonaron también su domicilio algunos individuos de ayuntamientos que no podían obedecer a un mismo tiempo las ordenes de los*

*jefes cristinos y las de los carlistas, pues el artículo 9º del bando que publico el brigadier Nogueras en Alcañiz el día 10 de noviembre, mandaba a las justicias dar partes exactos de los movimientos del enemigo, y Cabrera contestó 14 días después con otro bando poniendo igual obligación. De aquí resultaba que los alcaldes dejaban sus puestos, yendo muchos al encuentro de Cabrera y otros a los puntos dominados por las tropas de la Reina, según las creencias de cada uno. El bando del capitán general de Cataluña no se limitó a destierros i responsabilidades pecuniarias. Declaró el estado de sitio, la pena de muerte se prodigó hasta el punto, que los periódicos extranjeros y algunos nacionales al hablar de este bando, lamentabanse porque en España se creía ahogar la revolución con sangre, en vez de dominarla con alguna de las grandes medidas que salvan las naciones...” (113).*

**48.-**El 3 de diciembre de 1835, Cabrera publica un bando en Mosqueruela, según explica Córdoba (114), en los mismos términos que el que había publicado Nogueras, en que también recordaba a los ayuntamientos la obligación que tenían de darle aviso de todos los movimientos de tropas liberales y de no darlos de las tropas carlistas, bajo pena de muerte.

**49.-** Acción de Terrer. Dice Calbo: *“A los primeros tiros empezó la dispersión de dicha columna logrando escapar algunos como pudieron, y la mayor parte quedaron prisioneros en número de mas de trescientos, que en atención a haberse rendido los trató Cabrera menos mal que lo hubiese hecho si hubiesen ensayado una temeraria y tenaz resistencia”* (115).

**50.-** A finales de diciembre Córdoba también nos da cuenta de la incursión de una columna, mandada por el marqués de Palacio, que llegó hasta el monasterio de Benifassà, y: *“mató a algunos carlistas que estaban allí enfermos”* (116). Esta es la segunda vez que se afirma la ejecución de enfermos.

**51.-** Al empezar el año 1836 los bandos habían empezado a surgir efecto, y el país estaba ocupado militarmente, Cabrera había hecho diseminar sus fuerzas y dice Córdoba *“Pero esta medida produjo un efecto contrario al que Cabrera se había propuesto. Algunos reclutas fueros aprehendidos y fusilados en el acto, las familias de los carlistas experimentaron el rigor de los bandos militares y entró el desaliento hasta tal punto, que 800 hombres nuevamente inscritos se acogieron a los indultos”* (117). **52.-** El 6 de febrero, Cabrera publica, según explica Córdoba (118), un bando en los mismos términos que el que había publicado Nogueras a mediados de noviembre del año anterior. En él anuncia también el fusilamiento de los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa que tanta trascendencia tendría en esta guerra.

Los hechos, según explica Córdoba, ocurrieron así; *“Cabrera envió un oficio, y los que lo llevaban tenían orden de entregarlo al alcalde de Valdealgorfa, para que lo hiciera llegar a un oficial carlista, el alcalde lo abrió, hizo una copia y lo remitió no al militar carlista a quien iba dirigido, sino a los liberales de Calaceite y Alcañiz, advirtiéndolos de las intenciones de Cabrera y pidiendo que viniesen rápidamente si querían auxiliar a las tropas liberales de Torrecillas. Como fuese que Cabrera interceptó uno de estos oficios, hizo prender al alcalde y llevado a*

*la Fresneda fue fusilado al igual que el alcalde de Torrecilla que también había actuado de manera similar*". Este es el primer caso de fusilamiento de alcaldes.

Lo que estaba en juego aquí era, por decirlo de alguna manera, el control del servicio de información del movimiento de las tropas propias y las del enemigo, que era una cuestión muchas veces decisiva para obtener la victoria o la derrota. En su diario Cabrera dice "*La actuación del Alcalde de Valdealgofa me la confirmó el hecho de haber llegado tropas en auxilio de la fuerza que yo había batido entre Castelseras y Torrecilla, sin cuyo socorro yo la hubiera destrozado completamente*" (119).

Cabello pone en cuestión la culpabilidad del alcalde de Valdealgofa en la descoordinación que hubo entre las fuerzas de Cabrera, y dice que también podría haber sido culpa de los espías de Cabrera (120). De todas formas, da mucha importancia al hecho que Cabrera no había dado anteriormente ninguna orden prohibiendo que los alcaldes informasen sobre los movimientos de las tropas carlistas a los liberales, aunque Córdoba publica el bando de fecha 3 de diciembre de 1835, es decir dos meses antes de estos hechos.

Lamentablemente la situación era insostenible para los alcaldes o justicias, lo que provocó, como hemos visto antes, que muchos dejaran los pueblos ya que tenían dictada la pena de muerte, tanto si hacían como si dejaban de hacer, por unos o por otros, ya que los dos ejércitos se consideraban con facultades legales para mandarles lo que tenían que hacer, bajo pena de muerte.

Dejando clara pues la dramática situación en que se vieron estos alcaldes, también se ha de considerar que la orden de Cabrera no fue un acto de crueldad gratuita, sino que obedecía a un criterio de estrategia militar, de como se ha dicho, controlar la información de los movimientos de las tropas por el territorio. Lo confirma el mismo Nogueras cuando en el oficio donde pide la represalia contra la madre de Cabrera por estos hechos dice: "*cuyos horribles atentados han amedrentado a las justicias en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa a estas demasías*" (121). A Nogueras le preocupaban, por encima de todo, las repercusiones que tendrían los fusilamientos de estos dos alcaldes en el comportamiento de los demás a la hora de dar avisos.

**53.-** El 15 de febrero de 1836, tres hermanas de Ramón Cabrera son encarceladas en Tortosa

**54.-** La madre de Cabrera, Maria Griñó Diñe, fue fusilada el 16 de febrero de 1836, en represalia por la muerte de los dos alcaldes, a petición del general Nogueras y con el visto bueno del capitán general de Cataluña Espoz y Mina. Hacía un año y medio que estaba presa en Tortosa, y su ejecución fue condenada por todos, desde las autoridades de Tortosa, hasta los parlamentos de Inglaterra y Francia. También la condena es unánime entre los historiadores citados, aunque Nogueras intentó hacer creer que la madre de Cabrera había sido juzgada y sentenciada por participar, desde la cárcel, en una conspiración en la ciudad de Tortosa, hecho que se demostró falso.

Hasta aquí se han comentado los 54 casos que son citados por alguno de los cinco historiadores liberales en el período estudiado, y ahora, siguiendo el orden cronológico, y haciendo referencia a la numeración que figura en la comunicación, presentamos un resumen del estudio comparativo, respecto a cual de los dos bandos inició la espiral de la violencia en cada uno de los diferentes apartados:

**- Fusilar presos en el propio campo de batalla.**

- 3. Liberales. Diciembre 1833 en Xodos.
- 31. Carlistas. 23 mayo 1835 en Caspe.
- 35. Liberales. Agosto 1835. La partida de Batista Vidal.
- 40. Carlistas. 9 septiembre 1835 en Rubielos (Córdoba y Calbo no lo afirman, Cabello y Pirala si).
- 51. Liberales. Enero 1836. Fusilamiento de reclutas.

**- Fusilar presos heridos en el propio campo de batalla.**

- 17. Liberales. Finales de agosto 1834. Acción entre Alloza y Berge.
- 42. Liberales. 24 septiembre 1835. Acción de Horta.

**- Fusilar soldados enfermos que es restablecían en cuevas, masías y hospitales.**

- 16. Liberales. 2 agosto 1834. Fusilamiento de Monteverde i Matamoros.
- 50. Liberales. Diciembre 1835. Fusilamiento de heridos en el Monasterio de Benifassà.

**- Fusilar soldados que están en prisión.**

- 15. Liberales. 7 mayo 1834. Fusilados en la prisión de Alcañiz.
- 43. Liberales. Septiembre 1835. Fusilados en la prisión de Valencia.
- 44. Liberales. Septiembre 1835. Fusilados en la prisión de Alcañiz.

**- Fusilar sistemáticamente oficiales del bando contrario.**

- 4. Liberales. 28 diciembre 1833. Fusilamiento del gobernador de Morella Carlos Vitoria.
- 5. Liberales. 12 enero 1834. Fusilamiento del barón d'Herbes i el comandante Vicente Gil.
- 6. Liberales. febrero 1834.
  - Fusilamiento de Juan Marcoval.
  - Fusilamiento de Cosme Corvasí.
  - Fusilamiento de Monferrer.
  - Fusilamiento de Soforas.
  - Fusilamiento de Borrás.
- 11. Liberales. abril 1834. Fusilamiento en Igualada del general Romagosa
- 13. Liberales. 25 abril 1834. Fusilamiento en Lidon de Ignacio Jover y Francisco Orna.
- 14. Liberales. Fusilamiento en Paüls de Vicente Fibla.
- 18. Carlistas. Fusilamiento de un oficial y un sargento en Mas de Barberans.
- 19. Liberales. 13 diciembre 1834. Fusilamiento en Quinto de Lerín.
  - Fusilamiento en Pina de García de Gúdar.
- 20. Liberales. Fusilamiento de Joaquín Bayra y Josep Matas.

- 22. Liberales. 24 diciembre 1834. Fusilamiento en La Galera de Vallés, “el guitarrista” y Papaceite.
- 23. Liberales. Fusilamiento en Xàtiva de Magrané.
- 26. Liberales. Fusilamiento en Miranda de Ebro de Manuel Carnicer.
- 44. Liberales. Septiembre 1835. Fusilamiento del coronel Antonio Vallès.

**- Dar cuartel al adversario.**

- 49. Carlistas. Diciembre 1835. Acción de Terror.

**- Liberación de presos.**

- 7. Carlistas. Marzo 1834. Liberación de los milicianos de Vilafranca del Cid.
- 7. Carlistas. Marzo 1834. Liberación de soldados apresados cerca de Morella.
- 8. Carlistas. 29 marzo 1834. Liberación soldados presos en Daroca.
- 9. Carlistas 30març 1834. Liberación soldados presos en Castejoncillo.
- 16. Carlistas. 2 agosto 1834. Liberación guarnición de Alfara.
- 34. Carlistas. Julio de 1835 Liberación de soldados y fusilamiento de los nacionales de Zurita.
- 37. Carlistas. Agosto1835. Liberación de la guarnición de Vall-de-roures.
- 45. 19 octubre 1835. Liberación de la guarnición de Alcanar.

**- Publicar bandos de extrema dureza incluida la pena de muerte contra la población civil y familiares de los combatientes, ayuntamientos i justicias.**

- 24. Liberales. 12 enero 1835. Bando del brigadier Nogueras.
- 28. Liberales. 30 abril 1835. Bando del capitán general de Aragón Antonio M. Álvarez de Tomás.
- 32. Liberales. Bandos en el Maestrazgo y Bajo Aragón.
- 36. Liberales. Bandos de muerte y exterminio.
- 38. Liberales. Agosto 1835. Bandos de muerte y destierro.
- 41. Liberales. Septiembre 1835. Instrucciones del brigadier Francisco Ocaña.
- 46. Liberales. Providencias de la Comisión de Armamento y Defensa de Aragón.
- 47. Liberales. 29 noviembre 1835. Bando del brigadier Nogueras.
- 47. Liberales. Diciembre de 1835. Bando del capitán general de Cataluña.
- 48. Carlistas. 3 diciembre 1835. Bando de Ramón Cabrera.
- 52. Carlistas. 6 Febrer 1836. Bando de Ramón Cabrera.

**- Actuar violentamente contra ayuntamientos y justicias.**

- 15. Carlistas. Junio 1834. Apalea a miembros de ayuntamientos.
- 52. Carlistas. Febrer 1836. Fusilamiento de los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa.

**- Tomar rehenes entre los familiares del bando contrario.**

- 2. Liberales. 11 diciembre 1833. Calanda. Encarcelamiento de la familia del barón d’Herbes.
- 15. Liberales. 7 mayo 1834. Encarcelamiento de padres y hermanos de Carnicer.
- 16. Liberales. 9 julio 1834. Encarcelamiento de la madre de Cabrera.
- 53. Liberales. 15 Febrer 1836. Encarcelamiento de tres hermanas de Cabrera.

**- Utilizar rehenes para intercambiarlos por oficiales del bando contrario.**

35. Liberales. Agosto 1835. Intercambio del padre de 'oficial carlista Vicente Ciurana por el oficial liberal Batista Vidal.

**- Fusilar familiares que tenían encarcelados como rehenes.**

-54. Liberales. 16 febrero 1836. Fusilamiento de la madre de Cabrera, Maria Griñó.

Por tanto, a la vista de lo que explican los propios historiadores liberales, hay que concluir que la máxima responsabilidad en el incremento de la espiral de la violencia, desde el 12 de noviembre de 1833, hasta el 16 de febrero de 1836, que es el período estudiado en esta comunicación, recae en las autoridades políticas y militares liberales, que fueron, prácticamente siempre, las primeras en tomar decisiones que significaban traspasar las líneas rojas, de lo que entonces se llamaban reglas de la guerra y que, más de cien años después, la Convención de Ginebra declararía como crímenes de guerra.

Los militares liberales creyeron, en los primeros años de la guerra, que era posible destruir totalmente las guerrillas carlistas (casi llegaron a conseguirlo) y que todos los medios eran válidos si al final se conseguía el objetivo. Su estrategia consistió en fusilar a todos los oficiales que caían en sus manos, al considerarlos los incitadores de la revuelta. Respecto de los soldados, se iba alternando la guerra sin cuartel con fusilamientos masivos, con los indultos, aunque a veces los indultados acababan siendo enviados a presidios del sur de España, o peor aún deportados a ultramar.

Por su parte los mandos de la guerrilla carlista, tal como nos han descrito los historiadores liberales, iniciaron la guerra con una actitud de total respeto a la vida de los prisioneros a quienes liberaron masivamente hasta en 8 ocasiones consecutivas, y no es hasta al cabo de 22 meses que se produce el primer fusilamiento de presos en Rubielos, aunque dos de estos historiadores no contemplan este hecho. Dado que durante estos 22 meses fueron perseguidos como fieras y tratados con tanta dureza, es necesario valorar en su justa medida la resistencia que los hombres de Cabrera ofrecieron a entrar en esta terrible dinámica de la guerra sin cuartel. Al final Cabrera también cayó, pero para llegar aquí fue necesario que se produjera un hecho de una crueldad tan excepcional, que ha quedado reflejada en todos los libros de historia de España, el fusilamiento de Maria Griñó, la madre de Ramón Cabrera. Fue después de este hecho que Cabrera dijo "*Desgraciado del que me hable de piedad y compasión*". Y a partir de este día, la guerra tomaría otros derroteros, el de guerra sin cuartel, ahora sí, por los dos bandos.

Qué habría pasado sin embargo si los militares liberales hubiesen actuado de otra manera al comienzo de la guerra, si en lugar de fusilar a diestra y siniestra, hubiesen llevado a los presidios a los carlistas que fuesen cayendo en sus manos. Seguramente los odios y las venganzas no habrían llegado a tan altas cotas y, probablemente, los libros de historia nos explicarían una guerra muy distinta.

Así pues, hay que concluir a la vista de los relatos mayoritarios de estos historiadores liberales, que a Ramón Cabrera no le corresponde pasar a la historia como el primer y máximo responsable de la crueldad de esta guerra, sino que los generales liberales Nogueras, Espoz y Mina, Valdés, Álvarez, Bretón y otros muchos hicieron más méritos para merecer este "honor". Pero como sea que la historia la escriben siempre los que ganan las guerras, y el tortosino no solo perdió las dos en que participó, sino que fue hasta los últimos años de su vida el enemigo a batir del liberalismo, no ha de extrañar que se le combatiera con la mayor saña y se intentase destruir su imagen, ya que no se le podía destruir físicamente. Pero quizás haya llegado el momento, ahora sí, aunque que sea con 170 años de retraso, de hacer justicia y poner a este personaje, con sus luces y sus sombras, en el lugar de la historia que le corresponde.

El Vendrell 26 de octubre de 2006

### **Notas:**

- 1.- "Un emigrado del Maestrazgo" Vida y hechos de Ramón Cabrera con una reseña de sus principales campañas desde noviembre de 1833 hasta el presente. Valencia Oficina de Manuel López. 1839. Pág. 28
- 2.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. IV
- 3.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 22
- 4.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 23
- 5.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 24
- 6.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 33
- 7.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 54
- 8.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 38
- 9.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 54
- 10.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 63
- 11.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 60
- 12.- "Un emigrado del Maestrazgo" op. cit. Pág. 28
- 13.- Dámaso Calbo y Rochina de Castro. "Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia" 1845. Apéndice pàg. 2
- 14.- Dámaso Calbo y Rochina de Castro. Op. Cit.. pàg. 12
- 15.- Francisco Cabello, Fernando Santa Cruz i Ramón Maria Temprado "Historia de la guerra última en Aragón y Valencia". 1845. Edición de Pedro Rújula. Institución "Fernando el Católico" Zaragoza 2006 pàg 31.
- 16.- Antonio Pirala "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista". 1853-56. Edició de Ediciones Turner, SA 1984. Volum I pàg.250.
- 17.- Buenaventura de Córdoba. "Vida militar y política de Cabrera". 1844. Imprenta y fundición de Don Eusebio Aguado. Volum I pàg.37.
- 18.- Buenaventura de Córdoba op. cit. Volum I pàg. 38
- 19.- Dámaso Calbo y Rochina de Castro. "Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia" 1845. Apéndice pàg. 10
- 20.- Antonio Pirala op. cit. pàg. 250
- 21.- Antonio Pirala op. cit. pàg. 251
- 22.- Dámaso Calbo op. cit. pàg 13
- 23.- Buenaventura de Córdoba op cit Volum I pàg. 51
- 24.- Antonio Pirala op cit Volum I pàg. 275
- 25.- Antonio Pirala op cit Volum I pàg. 276



- 26.- Francisco Cabello op cit. Pàg. 26
- 27.- Antonio Pirala op cit. Pàg. 330
- 28.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I Pàg. 56
- 29.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I Pàg. 56
- 30.- Dámaso Calbo op cit. Pàg. 20
- 31.- Dámaso Calbo op cit. Appendix Pàg. 11
- 32.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg 330
- 33.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 57
- 34.- Dámaso Calbo op cit. Apèndix Pàg. 11
- 35.- Francisco Cabello op cit. Pàg. 32
- 36.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg 331
- 37.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 60
- 38.- Dámaso Calbo op cit. Apèndix pàg. 11
- 39.- Francisco Cabello op cit. pàg. 32
- 40.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg. 332
- 41.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 61
- 42.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 62
- 43.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg. 332
- 44.- Antonio Pirala op cit. Volum I Documents pàg. 677
- 45.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 67
- 46.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 68
- 47.- Francisco Cabello op cit. pàg. 33
- 48.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg. 333
- 49.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg. 333
- 50.- Dámaso Calbo op cit. pàg. 29
- 51.- Francisco Cabello op cit. pàg. 34
- 52.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 78
- 53.- Dámaso Calbo op cit. pàg. 31
- 54.- Antonio Pirala op cit. Volum I pàg. 334
- 55.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 84
- 56.- Dámaso Calbo op cit. pàg. 18
- 57.- Dámaso Calbo op cit. Apèndix pàg. 11
- 58.- Pirala op cit. Volum I pàg. 335
- 59.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 86
- 60.- Pirala op cit. Volum I pàg. 335
- 61.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 89
- 62.- Francisco Cabello op cit. pàg. 36
- 63.- Francisco Cabello op cit. pàg. 37
- 64.- Dámaso Calbo op cit. pàg. 65
- 65.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 99
- 66.- Francisco Cabello op cit. pàg. 37
- 67.- Francisco Cabello op cit. pàg. 37
- 68.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 57
- 69.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 108
- 70.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 53
- 71.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 138
- 72.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. pàg. 80
- 73.- Francisco Cabello op cit. pàg. 40
- 74.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 59
- 75.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 61

- 76.- Francisco Cabello op cit. pàg. 43
- 77.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. pàg. 89
- 78.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 350
- 79.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 67
- 80.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 163
- 81.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. pàg. 98
- 82.- Francisco Cabello op cit. pàg. 56
- 83.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 68
- 84.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 68
- 85.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 166
- 86.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 305
- 87.- Francisco Cabello op cit. pàg. 57
- 88.- Francisco Cabello op. Cit. Pàg. 155
- 89.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 308
- 90.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 180
- 91.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 188
- 92.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 312
- 93.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 190
- 94.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 191
- 95.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 315
- 96.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. pàg. 111
- 97.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 203
- 98.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. Apèndix pàg. 13
- 99.- Francisco Cabello op cit. pàg. 59
- 100.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 317
- 101.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 319
- 102.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 206
- 103.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 213
- 104.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 213
- 105.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 214
- 106.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 221
- 107.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I Apèndix pàg. 352
- 108.- Francisco Cabello op cit. pàg. 63
- 109.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 326
- 110.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 326
- 111.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 222
- 112.- Antonio Pirala op cit. Volum II pàg. 326
- 113.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 246
- 114.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 367
- 115.- Dámaso Calbo y Rochina op cit. Apèndix pàg. 130
- 116.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 246
- 117.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 249
- 118.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 355
- 119.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 262
- 120.- Francisco Cabello op cit. pàg. 70
- 121.- Buenaventura de Córdoba op cit. Volum I pàg. 270